



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO  
DE**

**LICENCIATURA COMERCIO EXTERIOR**

**CASO DE ESTUDIO**

**IMPORTACIÓN A CONSUMO DE REPUESTOS PARA MOTOR DE  
BARCO DE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR**

**AUTORES**

**CRUZ BERNITA DANIELA LAURA**

**GUAYAQUIL**

**2023**

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

### CRUZ BERNOTA

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>7</b> %	<b>5</b> %	<b>1</b> %	<b>5</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.utn.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>repositorio.ute.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>comunidad.todocomercioexterior.com.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>repositorio.ug.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>www.exportgenius.in</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>creativecommons.org</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%



## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	1
Antecedentes .....	1
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos .....	4
Tipo de Caso .....	5
II. ANÁLISIS .....	6
Requisitos a cumplir en la importación de repuestos para motor de barco .....	7
Modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de repuestos para motor de barco .....	11
Aplicación los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de los repuestos .....	12
III. PROPUESTA.....	18
IV. CONCLUSIONES .....	21
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	23
VI. ANEXOS.....	26

## I. INTRODUCCIÓN

### **Antecedentes**

El término "comercio exterior" se refiere a todas las transacciones comerciales y actividades económicas que involucran la compra, venta e intercambio de bienes, servicios y productos entre diferentes países o áreas geográficas (Alvarado A. , 2019). Estas transacciones pueden incluir una variedad de tareas, desde la exportación de bienes fabricados hasta la importación de recursos naturales, hasta la prestación de servicios profesionales a nivel global (Acosta, 2023).

El comercio exterior es esencial para las economías, ya que permite a los países acceder a recursos y productos que no están disponibles localmente, promoviendo el crecimiento económico, la especialización de la producción y la competencia en los mercados internacionales (Espinosa, 2019). Además, el comercio exterior también puede influir en las relaciones políticas y diplomáticas entre naciones, y está sujeto a una serie de regulaciones y acuerdos comerciales internacionales para garantizar su funcionamiento eficiente y justo (Gabino Benitez, 2023).

En el contexto del comercio internacional, donde las transacciones comerciales abarcan múltiples países y jurisdicciones, los Incoterms desempeñan un papel crucial al establecer una base sólida de entendimiento y responsabilidades entre las partes involucradas. Estas reglas estandarizadas, desarrolladas por la Cámara de Comercio Internacional, actúan como un lenguaje común que ayuda a prevenir malentendidos y confusiones en las negociaciones y procesos logísticos (Bello, 2020). Para garantizar una transacción exitosa, es fundamental comprender cómo los Incoterms afectan la toma de decisiones y la planificación de estrategias comerciales en este contexto.

Los Incoterms son términos de negociación internacionales que especifican quién asume los costos y riesgos en cada etapa del proceso de envío, desde la entrega de la mercancía hasta su recepción por parte del comprador (Quintana, Rodriguez, Briones, Molina, & Bedor, 2021). Estos términos estandarizados ayudan a evitar malentendidos y

conflictos en las transacciones internacionales, al proporcionar una terminología clara y uniforme que las partes involucradas pueden incorporar en sus contratos comerciales (Martín, 2020).

El crecimiento económico de Ecuador depende en gran medida del comercio internacional, sus principales socios comerciales son Estados Unidos y la Unión Europea, y exporta una variedad de productos, como petróleo, alimentos y manufacturas. Aunque ha establecido acuerdos comerciales para expandirse a mercados internacionales, enfrenta desafíos en términos de eficacia aduanera (Cabeza & Quiñonez, 2020). La economía de Ecuador se ve afectada por los cambios en los precios del petróleo, lo que destaca la relevancia de la diversificación económica y la preservación del medio ambiente. Debido a su ubicación estratégica y diversidad geográfica, Ecuador tiene un gran potencial para el crecimiento en el comercio exterior, a pesar de los obstáculos (Jiménez, 2021).

La importación es el ingreso de mercancías extranjeras al país, de acuerdo con los procedimientos y obligaciones aduaneras según el régimen de importación declarado. Este proceso es esencial para el abastecimiento de bienes y productos desde el extranjero, y su correcta gestión es fundamental para garantizar el flujo eficiente de mercancías a través de las fronteras nacionales (SENAE, 2023).

En el caso de los países en vías de desarrollo, de donde proceden las materias primas en el extranjero, los fabricantes locales se ven obligados a establecer exigencias más altas y mejorar continuamente la calidad de los productos ofrecidos, ya que compiten directamente con productos premium (Robalino & Melendrez, 2021). Esta competencia exige un constante esfuerzo por parte de la industria local para elevar sus estándares de calidad y adaptarse a las demandas de un mercado global cada vez más exigente (Arias, Palma, & Riccio, 2019).

La importación al consumo no solo beneficia a los consumidores al proporcionar una amplia gama de productos y servicios, sino que también puede impulsar el crecimiento económico, fomentar la competencia y mejorar la eficiencia en la producción (Pereira, Landin, & Moreira, 2023). Sin embargo, es importante que los países gestionen

sus importaciones de manera adecuada para equilibrar estos beneficios con la protección de su industria local y la seguridad económica.

El régimen de importación a consumo en Ecuador (Régimen 10) es el ingreso de mercancías que, procedentes del extranjero o de una zona Especial de Desarrollo Económico, pueden circular de manera libre en el territorio ecuatoriano. Este régimen juega un papel fundamental en la dinámica económica del país al facilitar la entrada de productos y mercancías desde diversas fuentes, promoviendo así el comercio y contribuyendo al abastecimiento de bienes en el mercado local.

Según en el Reglamento, del libro V del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, en el artículo 147 señala sobre la importación a consumo.

Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras (COPCI, 2010).

En términos de regulaciones, Ecuador tiene una fuerte dependencia de productos importados y, como tal, se encuentra sujeto a una amplia gama de reglamentos y normativas que dictan cómo se deben llevar a cabo las importaciones. Estas normativas se apoyan en el marco legal proporcionado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), cuya finalidad es garantizar un comercio internacional eficaz y en concordancia con los estándares legales y de calidad necesarios (Sozoranga, 2020). La responsabilidad de establecer y supervisar estas normativas recae en varios organismos gubernamentales, entre los que se encuentran la Comisión de Comercio Exterior (COMEX), el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y los ministerios gubernamentales pertinentes. Estos entes trabajan de manera colaborativa para asegurar que las regulaciones y directrices relacionadas con las importaciones se apliquen de manera coherente y eficiente, lo que es esencial para respaldar el comercio

internacional y garantizar el cumplimiento de las normas tanto legales como de calidad en el país (Fierro, Guerrero, & Zurita, 2020).

Durante el período de enero a diciembre de 2021, las importaciones totales en valor FOB en Ecuador alcanzaron una cifra impresionante de USD 23,828.5 millones. Esta cifra refleja un notorio aumento del 40.6% en comparación con las compras externas realizadas en el año 2020. Este incremento significativo en las importaciones pone de manifiesto la dinámica economía del país y señala una demanda en constante crecimiento de bienes y recursos importados durante ese período. Estos datos subrayan la vitalidad del comercio internacional en Ecuador y su contribución al desarrollo económico y la diversificación de productos y servicios disponibles en el mercado local (BCE, 2022).

Entre enero y agosto de 2022, las importaciones totales en valor FOB impresionaron al alcanzar la cifra de \$19,982.4 millones. Esto representa un notable incremento del 33.3% en comparación con las compras externas realizadas durante el mismo período en 2021. Durante los primeros ocho meses del año 2022, se observó un marcado crecimiento en las importaciones, lo que confirma la constante dinámica de la economía y una creciente demanda de bienes y servicios extranjeros en el mercado ecuatoriano. Estos datos resaltan la resiliencia y la vitalidad del sector de importaciones en Ecuador, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y a la disponibilidad de una amplia gama de productos y servicios para los consumidores locales (BCE, 2022).

### **Objetivo General**

Desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación a consumo de repuestos para motor de barco de Estados Unidos a Ecuador.

### **Objetivos Específicos**

- Definir requisitos a cumplir en la importación de repuestos para motor de barco.
- Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de repuestos para motor de barco.
- Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a

consumo de los repuestos.

- Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior, margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas de repuestos para motor de barco.

### **Pregunta de Investigación:**

¿Cuáles son los pasos por desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación de repuestos para motor de barco desde Estados Unidos a Ecuador?

### **Preguntas Específicas:**

- ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para importar de repuestos para motor de barco?
- ¿Cuáles es la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de repuestos para motor de barco?
- ¿Cuáles son los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de los repuestos?
- ¿Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior, margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas de repuestos para motor de barco?

### **Tipo de Caso**

La investigación actual se lleva a cabo en un enfoque predominantemente documental, donde se han consultado diversas fuentes oficiales y pertinentes para obtener una visión completa y precisa del caso en cuestión. Estas fuentes incluyen organismos gubernamentales, estadísticas comerciales, y datos aduaneros de importación que son proporcionados por entidades como la SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) y demás organismos de control.

Una vez completada la recopilación exhaustiva de información, el siguiente paso en el proceso de investigación implica la elaboración de una propuesta de investigación sólida y fundamentada. Esta propuesta se construirá a partir de los datos y hallazgos obtenidos previamente.



## II. ANÁLISIS

La adquisición comprendió un repuesto Core A y dos repuestos Pipe destinados a la mejora y el mantenimiento de los motores de barco en su flota. La empresa fue meticulosa en su proceso de importación, esto incluyó la presentación de la documentación habilitante necesaria y la planificación cuidadosa de la logística de transporte internacional. Dada la importancia crítica de estos repuestos para la operatividad de sus embarcaciones, se prestó una atención especial para garantizar una entrega puntual y sin inconvenientes.

Una vez que los repuestos llegaron al puerto de Ecuador, la empresa cumplió con todos los procedimientos aduaneros requeridos para su nacionalización, esto involucró la presentación de documentos, la inspección aduanera y el pago de los aranceles y tributos correspondientes, este proceso se realizó de manera eficiente para evitar retrasos innecesarios. Esta transacción ilustra la importancia de una gestión cuidadosa en el comercio exterior, especialmente cuando se trata de adquirir componentes críticos para la industria marítima en Ecuador. La empresa ha demostrado su capacidad para garantizar la continuidad operativa al realizar esta importación desde Estados Unidos.

Una vez al año el barco entra a veda, durante los días de veda los dueños de las embarcaciones se dedican a darles el debido mantenimiento. Después de dos años hacen un dique donde retiran el barco del mar para así poder limpiar o revisar el funcionamiento de manera interna o externa y repararlo de gran dimensión.

La empresa SENZER S.A. es reconocida por su compromiso con la calidad y la eficiencia en la gestión de sus operaciones de importación de repuestos para motores de barco. Esta compañía opta por importar estos repuestos desde el extranjero debido a la calidad superior que ofrecen. En el entorno marítimo, donde los componentes están expuestos a la corrosión por la sal del mar y se someten a un uso riguroso, la durabilidad y la resistencia son críticas.

En Ecuador, donde la empresa opera, estos repuestos también están disponibles en el mercado local, sin embargo, la empresa ha decidido no adquirirlos a nivel local

debido a la preocupación por la calidad y la durabilidad. La experiencia previa ha demostrado que los repuestos locales a menudo sufren daños rápidamente, lo que no solo resulta en costosos reemplazos sino también en interrupciones en las operaciones de sus embarcaciones. Para mantener la eficiencia y la confiabilidad de sus operaciones, valora la calidad y la durabilidad de los repuestos importados, que cumplen con los estándares internacionales necesarios para soportar las condiciones exigentes del entorno marítimo ecuatoriano.

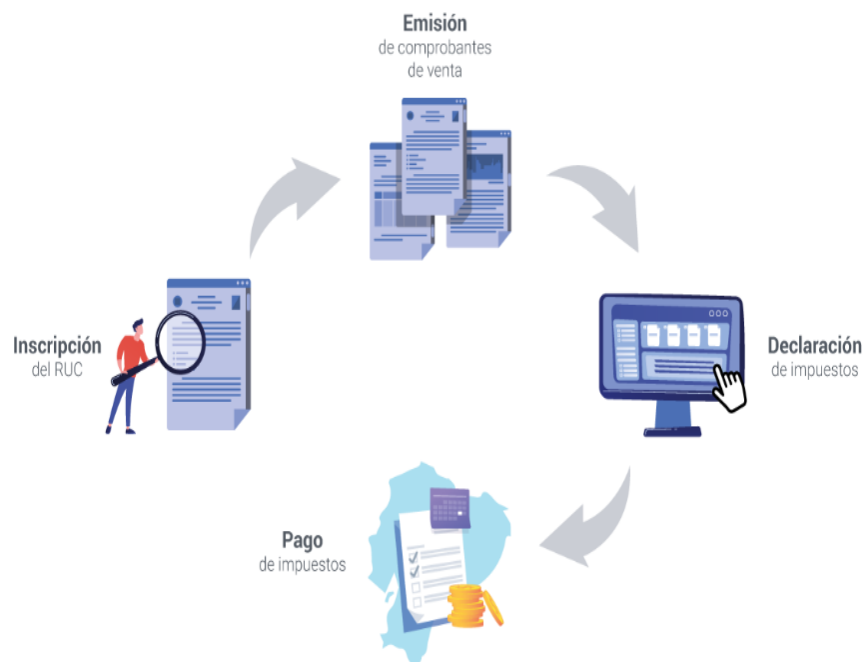
## Requisitos a cumplir en la importación de repuestos para motor de barco

### Operatividad para registrarse como importador

- Obtener el Registro Único de Contribuyente (RUC) emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### Figura 1

*Ciclo del contribuyente*



*Nota.* Obtener el Registro Único de Contribuyente (RUC),  
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)  
Elaborado por: Cruz, D. (2023)

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es una herramienta esencial cuya función principal radica en el registro y la identificación de los contribuyentes con fines tributarios. Su objetivo es proporcionar a las autoridades fiscales información precisa y actualizada sobre quienes participan en actividades económicas en Ecuador, ya sea de manera permanente o en forma irregular. El RUC, en esencia, representa el número de identificación tanto para personas físicas como para empresas, y se asigna a todos los titulares de bienes o derechos sujetos a gravámenes y obligaciones fiscales en el país. Esta identificación es fundamental para garantizar la recaudación de impuestos de manera eficiente y para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes en Ecuador. (SRI, 2023)

- Obtener el certificado de firma electrónica o Token emitidos por el Banco Central del Ecuador.

## Figura 2

### *Datos de solicitud*



The screenshot displays the 'CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA' interface from the Banco Central del Ecuador. The page title is 'Solicitud Firmabeto'. The main section is titled 'Datos de la Solicitud' and contains the following fields and options:

- Seleccione el tipo de certificado para su solicitud:** A dropdown menu with 'Persona Natural' selected.
- Seleccione el tipo de contenedor para su certificado:** A dropdown menu with 'Token' selected. A large orange button labeled 'SELECCIONAR TOKEN' is overlaid on this section.
- Seleccione la ciudad y la zona de entrega de su certificado:** Two dropdown menus for 'Ciudad' and 'Zona', both currently showing 'Seleccione...'. A third dropdown for 'Oficina' is also present.
- Seleccione su Tipo de identificación:** A dropdown menu with 'Cédula' selected.
- Ingrese su cédula:** A text input field.

At the bottom of the form, there is a note: 'Por favor verifique que su información sea correcta y seleccione el botón siguiente para continuar con el registro de su solicitud.' and a 'Siguiente' button.

*Nota.* Solicitud para obtener la Firma Electrónica o Token  
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Cruz, D. (2023)

Una firma electrónica es un documento virtual que certifica que la firma electrónica está asociada de manera inequívoca a una persona específica. Esta es equiparable a una firma manuscrita, posee la misma fuerza legal y está sujeta a las disposiciones de la "ley de comercio electrónico". En la era digital, las firmas electrónicas han revolucionado la forma en que se llevan a cabo transacciones y contratos, brindando un alto grado de seguridad y autenticación en un entorno en línea, la capacidad de utilizar firmas electrónicas ha simplificado procesos comerciales y legales, permitiendo la realización de acuerdos y transacciones de manera eficiente y segura, a menudo sin la necesidad de documentos físicos. Este avance tecnológico ha sido especialmente relevante en el contexto del comercio internacional y la gestión de importaciones, donde las transacciones pueden involucrar a múltiples partes ubicadas en diferentes lugares del mundo (BCE, 2023).

- Registrarse en el portal de aduana / ECUAPASS

### Figura 3

#### Portal de Aduana / ECUAPASS

The screenshot shows the 'Solicitud del uso (Representante)' form on the ECUAPASS portal. The form is divided into two main sections: 'Información de empresa' and 'Información de representante'.

**Información de empresa:**

- RUC empresa: 0951596113001
- Razón Social: AGUILAR MORAN KIMBERLY ELIZABETH
- Dirección de empresa: [Empty]
- Teléfono empresa: 042500653

**Información de representante:**

- ID. usuario: REPESEN
- Doc. Identificación: CEDULA DE IDENTIDAD (0951596113)
- Nombre Usuario: NOMBRE DEL REPRESENTANTE
- Contraseña: [Masked]
- Preguntas de Clave:
  - ¿MES QUE TE CASASTE? (Respuesta: RESPUESTA1)
  - ¿IGLESIA DONDE SE CASO? (Respuesta: RESPUESTA2)
  - ¿NOMBRE DE SU CIUDAD PREFERIDA? (Respuesta: RESPUESTA3)
- Provincia: GUAYAS
- Dirección: DIRECCION DE LA EMPRESA
- Teléfono1: 1234567
- Celular: CLARO (0123456789)
- Correo Electronico: SUSAN\_CRIS@HOTMAIL.COM
- Posicion: REPRESENTANTES

A yellow callout box points to the email field with the text: "A este correo llegarán todas las notificaciones del SENA E."

Nota. Solicitud para Registro en el ECUAPASS.

Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Cruz, D. (2023)

Según SENAE (2022) indica que todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que requieran realizar importaciones o exportaciones deben registrarse en el sistema informático ECUAPASS para que puedan realizar sus operaciones de comercio exterior, dicho registro es aprobado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

## **Regímenes Aduaneros**

El régimen de importación es un régimen aduanero que se aplica a las mercancías originarias del extranjero, de conformidad con la legislación aduanera vigente, el declarante deberá indicar su destino en todas las mercancías que importe al territorio del país (Caceres Vasco, 2021).

De acuerdo con las regulaciones internacionales establecidas, los destinos aduaneros se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a) Destrucción
- b) Abandono
- c) Ingreso a un Régimen Aduanero
- d) Ingreso a una Zona Especial de Desarrollo Económico o una Zona Franca.

El régimen aduanero también permite el cumplimiento de las siguientes obligaciones: Mercancías que se pretendan importar al territorio del país, ya sea con fines de estancia temporal, o Permanente, como residencia permanente o consumo importado (Del Pozo, 2011).

## **Arancel**

El arancel, una herramienta legalmente autorizada para proteger la industria nacional en el comercio global, desempeña un papel muy importante en varias formas. No solo funciona como un impuesto aplicado tanto a las importaciones como a las exportaciones de bienes, sino que también juega un papel esencial en la recolección de

ingresos fiscales.

En primer lugar, genera ingresos significativos para el gobierno, lo que contribuye a financiar diferentes programas y servicios públicos. Esta función de recaudación es crucial para mantener el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y respaldar proyectos de desarrollo (Cancino Gómez, 2016).

Además, se convierten en una herramienta estratégica para proporcionar una ventaja de precio a los bienes nacionales frente a los productos importados. Al imponer tarifas más elevadas a los bienes extranjeros, se encarece su precio final en el mercado local, incentivando así la demanda de productos nacionales y protegiendo a las industrias locales de la competencia desleal.

## **Logística**

La logística desempeña un papel crucial en la gestión estratégica de adquisición, transferencia y almacenamiento de materiales, productos terminados e información en el contexto empresarial, se trata de un proceso integral que abarca todas las etapas desde la obtención de materias primas hasta la entrega del producto final al consumidor. El objetivo principal de la logística es maximizar tanto las ganancias actuales como futuras de una empresa, En este sentido, es importante comprender que la logística no solo se limita a la mera gestión de la cadena de suministro, sino que constituye el medio de producción y operación a lo largo de todo el proceso. Es un elemento crítico que garantiza que los productos lleguen a los clientes de manera eficiente y en las condiciones adecuadas, lo que a su vez influye directamente en la satisfacción del cliente y en el éxito general del negocio (Campuzano Zuluaga, 2021).

## **Modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de repuestos para motor de barco**

El transporte marítimo se considera la elección óptima para la importación de los repuestos por varias razones fundamentales. En primera instancia, este tipo de transporte proporciona una capacidad de carga amplia, lo que lo convierte en la elección ideal para la gestión de los mencionados repuestos de motor de barco. Además, considerando la distancia entre Estados Unidos y Ecuador, la opción marítima permite el envío de

grandes cantidades de repuestos en una sola operación, lo que resulta en una significativa economía de escala.

También se caracteriza por su seguridad y confiabilidad probadas, las empresas de transporte marítimo aplican rigurosos procedimientos y protocolos de seguridad para salvaguardar la carga durante todo el trayecto. Los buques de carga están equipados con sistemas de seguimiento y monitoreo avanzados, lo que garantiza un control constante sobre la ubicación y la condición de los repuestos durante su travesía. Esto proporciona una valiosa tranquilidad a los importadores, minimizando los riesgos de daños o pérdidas en el proceso de importación.

Ofrece versatilidad en términos de frecuencia de envío y disponibilidad de rutas, existen múltiples compañías navieras y servicios de transporte marítimo que operan entre Estados Unidos y Ecuador, lo que brinda una amplia variedad de opciones para los importadores. Además, los puertos marítimos suelen estar conectados a una infraestructura logística eficiente, facilitando así la gestión de trámites aduaneros y la distribución de los repuestos una vez que llegan a Ecuador.

### **Aplicación los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de los repuestos**

La nacionalización de la importación a consumo de las mercancías en cuestión, en este caso específico, implica la estricta observación de una serie de procedimientos aduaneros fundamentales que están estrechamente alineados con la legislación y las regulaciones ecuatorianas. Estos procedimientos son los siguientes:

En primer lugar, se requiere la satisfacción de ciertos requisitos preliminares. Esto comprende la obtención de la firma electrónica del importador, el registro del importador en el sistema Ecuapass para poder llevar a cabo la Declaración Aduanera de Importación (DAI), y la necesidad de contar con un agente aduanero debidamente autorizado por la SENAE para gestionar el proceso de la DAI.

Seguidamente, es esencial recopilar una documentación de respaldo completa. Esto incluye el Bill of Lading (BL), un documento que certifica el contrato de transporte

marítimo y brinda una detallada descripción de la carga; la factura comercial que detalla minuciosamente los productos importados, su valor, cantidad y otros detalles relevantes; una póliza de seguro que respalde la protección de la mercancía durante su travesía, que debe ser pagada en el lugar de destino (FOB); la certificación de origen, un documento que señala el país de procedencia de la carga y puede ser relevante para determinar los aranceles aplicables según los acuerdos comerciales vigentes; y, por último, el Packing List, una lista exhaustiva de los productos contenidos en cada paquete, incluyendo información sobre peso, dimensiones y cantidad.

Una vez reunida toda la documentación requerida, el siguiente paso implica el trámite de la Declaración Aduanera de Importación (DAI) a través del sistema Ecuapass, siendo este un proceso a cargo del agente aduanero. La SENA E asignará un número único de DAI que identificará la importación de manera exclusiva, y se determinará un canal de aforo para el despacho aduanero, que puede ser Automático, Documental o Físico, y establecerá el nivel de inspección y control a aplicar a la mercancía.

Posteriormente, se llevará a cabo la liquidación aduanera, lo que implica el cálculo de los valores correspondientes a impuestos y otros conceptos. El agente aduanero procederá a realizar los pagos pertinentes de impuestos y desgravámenes, al tiempo que verificará si existe algún tratado de libre comercio que pueda aplicar a la importación en cuestión. Finalmente, en este caso específico, se optó por el transporte marítimo para importar los productos mencionados, que consisten en trampolines con red de seguridad y escalera.

Es crucial destacar que estos procesos aduaneros para la nacionalización de la importación a consumo de los repuestos se encuentran sólidamente fundamentados en la legislación y las normativas ecuatorianas vigentes, lo que subraya la importancia de cumplir rigurosamente con estos requisitos para garantizar una importación legal y exitosa. Por ello, se recomienda encarecidamente consultar la normativa en vigor y obtener la orientación adecuada de un agente aduanero o un profesional especializado en comercio internacional para asegurar el cumplimiento adecuado de los requisitos aduaneros específicos en Ecuador.



**Tabla 1**

*Subpartida Arancelaria de repuesto Core A*

<b>SECCION:</b>	<b>XX</b>	<b>MERCANCIAS Y PRODUCTOS</b>
Capitulo	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
Partida	8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.
Subpartida	8409.91.10.00	Bloques y culatas



---

*Nota.* Clasificación de la Partida arancelaria del producto Core A  
Elaborado por: Cruz, D. (2023)

**Tabla 2**

*Subpartida Arancelaria repuesto Pipe*

SECCION:	XX	MERCANCIAS Y PRODUCTOS
Capitulo	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
Partida	8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.
Subpartida	8409.91.99.00	Las demás



*Nota.* Clasificación de la Partida Arancelaria del producto Pipe

Elaborado por: Cruz, D. (2023)

Todos los productos de interés a importar se encuentran en la sección XX de Mercancías y productos diversos específicamente en el capítulo 84 de Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos; teniendo los porcentajes de tributos a pagar en cada producto como es el 0% de AD-VALOREM, 0,5% de FODINFA y el 12% del IVA.

### **Cálculo de los costos, gastos, tributos del comercio exterior, margen de utilidad, precio de venta de las mercancías importa**

A continuación, se presenta un desglose de los costos y gastos incurridos en la importación de los repuestos bajo el termino de negociación FOB.

**Tabla 3***Cálculo de costos y gastos de la importación de repuestos de motor de barco*

Ítems	Cantidades	Subpartida Arancelaria	Producto	Precio Unitario FOB	Precio Total FOB	Gastos de Transporte	Póliza de Seguro	Valor en Aduana
1	1	8409911000	REPUESTO CORE A	1.994,59	1.994,59	206,79	16,54	2.011,13
2	2	8409919900	REPUESTO PIPE	208,39	416,78	43,21	3,46	420,24
<b>Total</b>					2.411,37	250,00	20,00	2.431,37

*Nota.* Cálculo del precio unitario, los gastos de transportes, póliza de seguro y el valor en aduana de cada producto a importar

Elaborado por: Cruz, D. (2023)

**Tabla 2***Cálculo de los tributos a pagar*

D.A Ad - Valorem	Fodinfra	Valor Ex Aduana	IVA	Total de Tributos al Comercio Exterior	Transporte Interno por Contenedor	Almacenaje Conatecon	Gastos de Descarga	Despacho Agente de Aduana	Total de la Importación
0,00	11,09	2.229,01	267,48	278,57	115,80	132,54	57,90	250,13	3.052,87
0,00	2,32	465,76	55,89	58,21	24,20	27,70	12,10	52,27	637,91
0,00	13,41	2.694,78	323,37	336,78	140,00	160,24	70,00	302,40	3.690,79

*Nota.* Calculo de los tributos a pagar Ad- Valorem, Fofinfa- Valor ex aduana- Iva- Transporte interno Almacenaje, Gastos de descargas, pago al agente de aduana y el total de importación de cada producto a importar.

Elaborado por: Cruz, D. (2023)

**Tabla 3***Cálculo del Margen de utilidad*

<b>Margen de Utilidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Precio Venta (Incluido Utilidad)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
4,00	3.052,87	15.264,37	1	15.264,37	15.264,37
4,00	318,96	1.594,78	2	1.594,78	3.189,57
	3.371,83	16.859,15			18.453,94

*Nota.* Margen de utilidad de los productos a importar  
Elaborado por: Cruz, D. (2023)

**Tabla 4***Cálculo de bodegaje*

<b>Servicios</b>	<b>Unidad</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Detalle</b>	<b>Costos</b>
<b>Operación Aforo/ Inspección carga general</b>	\$ (m3/tm)	\$1,79		\$32,47
<b>Almacenaje Carga General No Convencional en patios</b>	\$ (M3/día)	\$0,45	Hasta 10 días	\$40,82
<b>Pesaje Carga General</b>	\$ (Ton)	\$6,73		\$6,73
<b>Servicio de Paletizaje</b>	Pallet	\$22,42		\$22,42
<b>Recepción/Despacho de Carga General</b>	\$ (Ton)	\$2,24		\$40,63
			Subtotal	143,069
			IVA 12%	17,168
			<b>Total</b>	<b>160,24</b>

*Nota.* Cálculo de valores del almacenamiento de la mercancía en Contecon  
Elaborado por: Cruz, D. (2023)

### III. PROPUESTA

Basándonos en la información proporcionada y los procesos aduaneros y logísticos necesarios para la importación de repuestos para motores de barco, y considerando los datos de costos y gastos asociados a esta importación, se propone una solución integral para garantizar una gestión eficiente y exitosa de estas operaciones comerciales.

#### 1. Registro y Documentación Inicial

Para iniciar el proceso de importación de repuestos para motores de barco en Ecuador, es fundamental cumplir con los siguientes requisitos:

- **Registro Único de Contribuyente (RUC):** Obtener el RUC emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Este número de identificación es esencial para todas las actividades económicas en Ecuador, incluyendo la importación.
- **Firma Electrónica o Token:** Obtener el certificado de firma electrónica o Token emitido por el Banco Central del Ecuador. La firma electrónica es esencial para realizar transacciones comerciales y trámites en línea, incluyendo la presentación de documentos de importación.
- **Registro en el Portal de Aduana / ECUAPASS:** Registrarse en el sistema ECUAPASS, que es necesario para llevar a cabo operaciones de comercio exterior en Ecuador.

#### 2. Selección de la Modalidad de Transporte

Dado que se trata de la importación de repuestos para motores de barco desde Estados Unidos a Ecuador, se recomienda seguir utilizando el transporte marítimo. Esta modalidad ofrece ventajas significativas en términos de capacidad de carga, seguridad, confiabilidad y economía de escala. Además, la infraestructura portuaria de Ecuador suele estar conectada eficientemente con los procesos aduaneros y logísticos, facilitando la importación.

### **3. Cumplimiento de Procedimientos Aduaneros**

Una vez que los repuestos llegan al puerto de Ecuador, se deben cumplir rigurosamente con los procedimientos aduaneros requeridos para su nacionalización. Esto incluye:

- Presentación de documentación completa, que abarca el Bill of Lading (BL), factura comercial, póliza de seguro, certificación de origen y Packing List (Anexo N° 5).
- Trámite de la Declaración Aduanera de Importación (DAI) a través de ECUAPASS, gestionado por un agente aduanero autorizado (Anexo N°2).
- Asignación de un canal de aforo para el despacho aduanero, que determinará el nivel de inspección y control sobre la mercancía.
- Liquidación aduanera, que implica el cálculo de impuestos y otros conceptos, y el pago correspondiente (Anexo N°1).

### **4. Gestión de Costos y Tributos**

Es crucial tener en cuenta los costos y tributos asociados a la importación. Los cálculos detallados proporcionados en la información muestran los gastos específicos relacionados con el transporte, almacenamiento y tributación. Estos costos deben ser considerados en la planificación financiera de la importación.

### **5. Cumplimiento Normativo**

Recuerda que todos estos procesos deben cumplir rigurosamente con la legislación y normativa ecuatoriana vigente. Consultar con un agente aduanero o un profesional especializado en comercio internacional es fundamental para asegurar el cumplimiento adecuado de los requisitos aduaneros específicos en Ecuador.

Siguiendo estos pasos y considerando estos aspectos, la empresa SENZER S.A. puede continuar importando repuestos para motores de barco de manera eficiente y

garantizando la calidad y durabilidad necesarias para sus operaciones en el entorno marítimo ecuatoriano.

#### **IV. CONCLUSIONES**

En el proceso de importación de repuestos para motores de barco en Ecuador, se han identificado varios requisitos clave que deben cumplirse para llevar a cabo una operación legal y exitosa. Estos requisitos incluyen la obtención del Registro Único de Contribuyente (RUC), la firma electrónica o Token emitidos por el Banco Central del Ecuador, y el registro en el Portal de Aduana / ECUAPASS. Estos elementos son fundamentales para garantizar la identificación del importador y facilitar los trámites aduaneros y comerciales.

La selección de la modalidad de transporte internacional es un paso crítico en el proceso de importación de repuestos para motores de barco, en este caso, se ha determinado que el transporte marítimo es la opción óptima debido a su capacidad de carga, seguridad, confiabilidad y economía de escala. Además, esta modalidad se adapta bien a la distancia entre Estados Unidos y Ecuador. La infraestructura portuaria eficiente de Ecuador también respalda esta elección al facilitar la gestión de trámites aduaneros y la distribución de los repuestos una vez que llegan al país.

El cumplimiento de los procesos aduaneros es esencial para la nacionalización de la importación de repuestos para motores de barco, estos procesos incluyen la presentación de documentación completa, la tramitación de la Declaración Aduanera de Importación (DAI), la asignación de canales de aforo para el despacho aduanero y la liquidación aduanera, que implica el cálculo y pago de impuestos y otros conceptos. La colaboración con un agente aduanero autorizado es crucial para garantizar que estos procedimientos se lleven a cabo de manera eficiente y de conformidad con la normativa ecuatoriana.

La gestión de costos y gastos en la importación de repuestos para motores de barco es esencial para la rentabilidad de la operación, se han calculado detalladamente los costos relacionados con el transporte, el almacenamiento y los tributos al comercio exterior. Además, se ha determinado el margen de utilidad necesario para establecer precios de venta competitivos en el mercado ecuatoriano. Esta información proporciona



una base sólida para la planificación financiera y la toma de decisiones relacionadas con la importación de repuestos.

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, E. S. (2023). *La diversificación de las exportaciones ecuatorianas y su relación con el crecimiento económico*. BS thesis. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14239>
- Alvarado, A. (2019). Análisis exploratorio de la apertura comercial del Ecuador frente a Perú y Colombia. *Revista Economía y política*(29), 3-20.
- Arias, W., Palma, N., & Riccio, D. (2019). La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador. *Empresarial*, 113(1), 29-34.  
doi:<https://doi.org/10.23878/empr.v13i1.148>
- BCE. (Octubre de 2022). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de julio de 2023, de <https://contenido.bce.fin.ec/>:  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202210.pdf>
- BCE. (febrero de 2022). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de Julio de 2023, de <https://contenido.bce.fin.ec/>:  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202202.pdf>
- BCE. (Julio de 2023). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.importacionesecuador.com.ec/despacho-aduanero/firma-electronica>
- Bello, J. J. (2020). Estudio de aplicación del correcto incoterm en empresa importadora de insumos. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/16061>
- Cabeza, M. R., & Quiñonez, L. N. (2020). Política de comercio exterior en Ecuador: Un análisis comparativo. *Centro Sur*, 4(2), 266-284.
- Caceres Vasco, J. (2021). Regimenes Aduaneros. *PROPUESTA DE PLAN DE IMPORTACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN EPOCA NAVIDEÑA PARA LA EMPRESA EL FAMILION EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS*. Pontifica Universidad Catolica del Ecuador Sede Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.
- Campuzano Zuluaga, C. (2021). *MODELO LOGÍSTICO Y DE ABASTECIMIENTO PARA LA COMPRA, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INTERNA DE*

- INSUMOS Y REACTIVOS EN UN LABORATORIO CLÍNICO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA*. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia . Obtenido de [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30071/Carolina\\_CampuzanoZuluaga\\_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=Asimismo%2C%20la%20log%C3%ADstica%20puede%20ser,Bowersox%20y%20Closs%2C%202008](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30071/Carolina_CampuzanoZuluaga_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=Asimismo%2C%20la%20log%C3%ADstica%20puede%20ser,Bowersox%20y%20Closs%2C%202008)).
- Cancino Gómez, R. (11 de Octubre de 2016). *El Arancel*. 1(7), *Segunda Época*. México: Amicus Curiae. Obtenido de <https://revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/view/57468/>
- COPCI. (29 de diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <https://www.gob.ec/>: [https://sev-pregrado.ulvr.edu.ec/moodle/pluginfile.php/66154/mod\\_resource/content/1/COPCI.pdf](https://sev-pregrado.ulvr.edu.ec/moodle/pluginfile.php/66154/mod_resource/content/1/COPCI.pdf)
- Del Pozo, H. (2011). *Destinos Aduaneros*. Registro Oficial Organo del gobierno del Ecuador, Quito. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>
- Espinosa, F. A. (2019). Acuerdos comerciales regionales: Una visión desde el comercio exterior en América Latina. *Revista Publicando*, 6(21), 48-57.
- Fierro, S. G., Guerrero, C. A., & Zurita, J. C. (2020). Estrategias empresariales de comercio exterior adaptadas para la industria automotriz de la Provincia de Tungurahua-Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(2), 636-658.
- Gabino Benitez, D. S. (2023). *Análisis del comportamiento de las exportaciones en Ecuador post COVID-19*. BS thesis. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24801>
- Jiménez, J. (2021). Análisis a las Innovaciones de los Incoterms 2020 y la Situación Actual del Comercio Exterior del Ecuador. *Ciencias Sociales y Económicas*, 5(1), 53-71.
- Martín, M. P. (2020). La nueva versión INCOTERMS 2020. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*(1), 147-151. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7482242.pdf>
- Pereira, D., Landin, B., & Moreira, J. (2023). Propuesta metodológica para la

- importación de repuestos automotrices utilizados por vehículos livianos en el mercado ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 1560-1582.
- Quintana, R., Rodríguez, M., Briones, V., Molina, W., & Bedor, J. (2021). *Introducción al Comercio Exterior*. Obtenido de Liveworkingeditorial. com
- Robalino, B., & Melendrez, A. (2021). *Elasticidades de corto y largo plazo en las importaciones de Ecuador*. Tesis de comercio exterior ULVR.
- SENAE. (05 de Abril de 2022). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.gob.ec/>: <https://www.gob.ec/senae/tramites/aprobacion-registro-oc-importadorexportador-sistema-informatico-ecuapass>
- SENAE. (Julio de 2023). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- Sozoranga, H. V. (2020). *Libro V del COPCI. De la Competitividad Sistémica y de la Facilitación Aduanera*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4314>
- SRI. (Julio de 2023). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el Julio de 2023, de <https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales>

## VI. ANEXOS

### Anexo 1. Liquidación aduanera



## REPÚBLICA DEL ECUADOR LIQUIDACIÓN

03/01/2023 11:17:09  
2200625 / HBOL192769 / MACHINERY  
AND PARTS OF AMERICA


#### CONTIBUYENTE:

Número de liquidación:	43687393	Tipo identificación:	RUC	Nº de identificación:	0992124776001
Nombre:	SENZER S.A.	Ciudad:	GUAYAQUIL	Teléfono:	
Dirección:	VI A DAULE KM 7.5 AV. PRINCIPAL S/N				

#### LIQUIDACIÓN ADUANERA:

CONCEPTO:	Liquidación de aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
<b>A</b> Derechos arancelarios					
ARANCEL ADVALOREM		0.00	0.00		
ARANCEL ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00		
ANTIDUMPING	0.00	0.00	0.00		
<b>B</b> Impuestos					
FODINFA	13.41	0.00	13.41		
ICE ADVALOREM	0.00	0.00	0.00		
ICE ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00		
IVA	323.37	0.00	323.37		
<b>C</b> Tasas					
TASA DE VIGILANCIA	0	0	0		
TASA DE SERVICIO CONTROL ADUANERO	0	0	0		
<b>D</b> Recargos arancelarios					
SALVAGUARDIA	0.00	0.00	0.00		
SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00		
<b>E</b> Intereses					
MULTADO POR	0	0	0		
<b>F</b> Multas					
Multa por falta	0	0	0		
<b>G</b> Otros					
IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0.000	0.000	0.000		
<b>TOTAL</b>	<b>336.78</b>	<b>0.00</b>	<b>336.78</b>		

## Anexo 2. Declaración aduanera de importación

 <b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>DECLARACIÓN ADUANERA DE IMPORTACIÓN</b>		03/01/2023 11:17:08 2200625 / HBOL192769 / MACHINERY AND PARTS OF AMERICA (05909025) CONTECON	
<b>Número de DAI:</b>	028-2023-10-00006571	fecha arribo: 31/12/2022	
<b>Información General</b>			
Código del distrito:	(028)GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen:	(10) IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de Despacho:	DESPACHO NORMAL	Número de despacho:	2200625
Tipo de pago:	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación:	03-01-23 11:15
<b>Información de Importador</b>			
Nombre:	SENZER S.A.	Teléfono:	
Dirección:	VI A DAULE KM 7.5 AV. PRINCIPAL S/N		
No. documento:	RUC - 0992124776001	Ciudad:	GUAYAQUIL
CIU:	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS		
<b>Información del declarante</b>			
Código del declarante:	01777803	No. doc. declarante:	RUC-0913034690001
Nombre del declarante:	ACOSTA MENDOZA DANTON JAIRO		
Dirección del declarante:	AV. 25 DE JULIO Y MONTEVIDEO 701		
<b>Información de carga</b>			
País de procedencia:	United States	Código de endoso:	(00) SIN ENDOSE - DOC DE
Doc. de transporte:	HBOL192769	Número de carga:	CEC2022SMLU019700010027
Beneficiario del giro:	SENZER S.A.		
<b>Totales</b>			
Fob:	2,411.37	Flete:	250.00
Seguro:	20.00	Ajustes:	
Otros ajustes:		Valor en aduana:	2,431.37
Items declarados:	2	Peso neto (kilos):	18.140
Unidades físicas:	3.000	Unidades comerciales:	3.000
Total en tributos:	336.78		

**Tributo de declaración de importación**

Código de tributo	Monto de tributo	Valor de liberación	Cantidad a pagar
01 Arancel Advalorem	0.00	0.00	0.00
02 Arancel Especifico	0.00	0.00	0.00
03 Antidumping	0.00	0.00	0.000
04 Fondinfa	13.41	0.00	13.41
05 ICE Advalorem	0.00	0.00	0.00
06 ICE Especifico	0.00	0.00	0.00
07 IVA	323.37	0.00	323.37
08 Salvaguardia	0.00	0.00	0.00
09 Salvaguardia Especifica	0.00	0.00	0.00
10 Imp. Redimible a las Bot.	0.00	0.00	0.00

**Facturas**

Nº	No. de factura	Fecha factura	Nombre / Razón social	Valor en factura	Naturaleza de transacción	Incoletm
1	01F16034515	15/12/2022	MACHINERY AND PARTS OF AMERICA	2.411,370	(11) COMPRA/VENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	(FOB) Franco a bordo

**Items**

Nº	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercaderías	País Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
1	8409911000	0000	0000	REPUESTO CORE A	(US)United States	6.047	1.00

**Items**

Nº	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercaderías	País Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
2	8409919900	0000	0000	REPUESTO PIPE	(US)United States	12.093	2.00

**Documentos**

Nº	Número de ítem	Número de documento	Tipo de Documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emisión	Línea	Emisor
1	0	01F16034515	(010)FACTURA COMERCIAL	15/12/2022	15/12/2022		MACHINERY AND PARTS OF AMERICA
2	0	HBOL192769	(011)CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE	31/12/2022	23/12/2022		GLOVAL SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA.
3	0	369101-128	(003)POLIZA SEGURO	22/12/2022	22/12/2022		CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.
4	1	1691241220220000005P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	31/12/2022	30/12/2022	2	583
5	2	1691241220220000005P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	31/12/2022	30/12/2022	1	583

**Autoliquidación por ítem**

No. ítem	Arancel Advalorem	Arancel Especifico	Antidumping	Fondinfa	ICE Advalorem	ICE Especifico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia Especifica
1	0.00	0.00	0.00	11.09	0.00	0.00	267.48	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	2.32	0.00	0.00	55.89	0.00	0.00

Anexo 3. Factura comercial

MACHINERY AND PARTS OF AMERICA  
3401 NW 82nd Ave. Suite # 102  
Miami, Fl 33122  
Ph (305) 463-0558 Fx (305) 463-0494

I N V O I C E  
-----

SENZER  
RM 7 1/2 VIA DAULE  
GUAYAQUIL - ECUADOR

100630  
MC025240  
PO# 100080094-97

16034515 12/15/2022

inv # 01P16034515 12/15/2022

1	7C0145	CORE A	1,994.59	1,994.59
2	4N5038	PIPE	208.39	416.78
			TOTAL PARTS	2,411.37 T

\* \* \* PAYMENT TERMS: ANTICIP - PAID IN ADVANCE \* \* \*

TOTAL 2,411.37



MACHINERY AND PARTS OF AMERICA  
3401 NW 82nd AVENUE SUITE # 102  
DORAL, FLORIDA 33122  
TEL: 305 463 0558 / FX: 305 463 0494



## Anexo 4. Póliza de seguro

**CHUBB**

**Chubb Seguros Ecuador S.A.**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectos de control asignó la presente aplicación el número de registro 48197 del 27 de diciembre de 2017.

### Aplicación de Seguro de Transporte

Poliza No. 369101

Aplicación No. 128

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA FLOTANTE No. 369101 emitida a favor de SENZER S.A. para el viaje desde MIAMI-ESTADOS UNIDOS hasta BODEGA ASEGURADO-ECUADOR sobre el BUQUE (Vapor, camión, avión) de A DECLARAR (Bandera, agencia, Cia) anunciada para el día A CONFIRMAR consignada SENZER S.A.

Este formulario no será válido sin la firma, sello y número asignado por la Compañía.

Fecha (mm/dd/aaaa): 12/22/2022

Marca	Nos	Peso Bruto Kgs.	Cantidad de Bultos	Contenido	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
No. Pedido	16034515			Partes, piezas y repuestos para helicópteros. Embalaje apropiado al tipo de mercadería Todo Riesgo - Importaciones  Der. Arancel: 0.00 % Gastos Aduana: 0.00 % G.Salvaguada: 0.00 % Sobresseguro: 10.00 % Superbancos: 3.50 % Imp. Campesino: 0.50 %  MACHINERY AND PARTS OF AMERICA	Costo y Flete: USD 2,711.37  Valor total asegurado: USD 2,982.51	0.1300	USD 20.00	COBERTURA En sujecion a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente poliza
						Iva: Derechos: Super Bancos: Imp. Campesino:  Prima Total:	USD 2.55 USD 0.45 USD 0.7 USD 0.1  USD 23.80	DEDUCIBLE En sujecion a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente poliza  FE: 12/22/2022 10:35 AM

Nota: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados, o sus Embareadores, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a Chubb Seguros Ecuador S.A. en Ecuador o a sus Agentes Autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

Chubb Seguros Ecuador S.A. no proporcionará cobertura ni será responsable del pago de ninguna reclamación o la disposición de ningún beneficio, en la medida que la disposición de dicha cobertura, el pago de dicha reclamación o la disposición de dicho beneficio infrinja cualquier prohibición o restricción implementada conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas o de las sanciones comerciales y económicas, las leyes o las regulaciones de la Unión Europea, el Reino Unido o Estados Unidos de América.

Chubb Seguros Ecuador S.A.  
Representante Autorizado de la Compañía

**El Asegurado:**

SENZER S.A.

Anexo 5. Conocimiento de embarque (BL)

1. EXPORTER (Name and address including ZIP Code)		5. DOCUMENT NUMBER		6. BL NUMBER	
<b>Gloval Shipping USA, LLC</b> Machinery & Parts of America 3401 NW 82nd Ave Suite # 102, Tel: 3054630558, Miami, FL 33122. United States		<b>MIA7444453A</b>		<b>HBOL192769</b>	
2. CONSIGNEE TO		7. FORWARDING AGENT (Name and address - reference)			
Senzer S.A. RUC: 0992124776001 Km 7.5 Via Daule Guayaquil, Ecuador		Gloval Shipping USA, LLC 12600 NW 25th Street Suite 115, Miami, FL 33182. United States			
3. NOTIFY PARTY (Name and address)		8. PORT (STATE) OF ORIGIN OR FTZ NUMBER			
(Name and address)		<b>MIAMI</b>			
9. PRE-CARRIAGE		10. MODE OF RECEIPT BY PRE-CARRIER			
(Name and address)		<b>MIAMI</b>			
11. EXPORTING CARRIER		12. PORT OF LOADING / EXPORT		13. LOADING PER TERMINAL	
Seaboard Explorer / 20		Miami		(Terminal)	
14. FOREIGN PORT OF DEDUCTION (SHIP/SHIP'S BY)		15. PLACE OF DELIVERY BY PRE-CARRIER		16. TYPE OF VESSEL	
Guayaquil		(Name and address)		Vessel, Containerized (LCL/LCL)	
17. MARKS AND NUMBERS (1)		18. NUMBER OF PACKAGES (2)		19. DESCRIPTION OF COMMODITIES (3)	
CNT: SMLU5458987 SEAL: 8081245  WH 564259		2 BOX		Box STC: PIPE  NO EEI REQUIRED 30.37 (a)  FREIGHT COLLECT EXPRESS RELEASE AT DESTINATION	
20. GROSS WEIGHT (4)		21. MEASUREMENT (5)		22. CONTAINERIZED (YES/NO)	
18.14 Kg *40.00 Lb*		0.03 m <sup>3</sup> *1.06 ft <sup>3</sup>		Yes <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Carrier has accepted payment, satisfaction, or receipt of any invoice, directly or indirectly, which would be enforceable under the United States Shipping Act, 1994 as amended. READ CLAUSE 20 HEREON CONCERNING EXTRA FREIGHT AND CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY.					
FREIGHT RATES, CHARGES, WEIGHTS AND/OR MEASUREMENTS					
SUBJECT TO CORRECTION		PREPAID	COLLECT		
Ocean Freight Service			80.00		
Bill of Lading / SED			90.00		
PICK UP			80.00		
GRAND TOTAL:		USD	250.00		
Received by the Carrier for shipment by ocean vessel between port of loading and port of discharge, and for an agreement or procurement of carriage from place of receipt and on carriage to place of delivery, when stated above, the goods as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The goods to be delivered at the above mentioned port of discharge or place of delivery, whichever is applicable, subject always to the exceptions, limitations, conditions and liabilities set out on the reverse side hereof, to which the Shipper and its Consignee agree to accept the Bill of Lading.					
IN WITNESS WHEREOF these (2) original Bills of Lading have been signed, not otherwise stated above, one of which being accomplished the other shall be void.					
DATES AT <b>Miami</b>					
By _____ AGENT FOR THE CARRIER					
December 23, 2022					
MO. DAY YEAR					
BL No. <b>HBOL192769</b>					